

## **AEROREPÚBLICA S.A. - SUCURSAL ECUADOR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### NOTA 1 - OPERACIONES

AEROPÚBLICA S.A., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con permiso para operar en el Ecuador desde el año 2009.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

La Sucursal en el Ecuador para la venta de boletos de transporte aéreo de pasajeros opera a través de un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación con la aerolínea Copa Airlines Sucursal Ecuador (Véase Nota 11).

### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Administración de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**  
La Administración de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- **Estimaciones para inventarios en mal estado y obsoleto:**  
La estimación para inventarios de mantenimiento y repuestos en mal estado y obsoletos es determinada en base al análisis de la antigüedad de los ítems.
- **Vida útil de bienes de uso**  
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros.

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Pasivos por Ingresos Diferidos

Los pasivos por ingresos diferidos corresponden al monto de la venta de boletos de pasajes o guía de carga aún no reconocido como ingreso. Cuando el servicio sea prestado reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la técnica contable vigente. (Véase nota 9).

d. Ingresos ordinarios.

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la sucursal. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos.

La sucursal reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la sucursal, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación del servicio hayan sido superadas.

Los ingresos de la compañía son reconocidos de la siguiente forma:

Registro de ingresos por conceptos de pasajes: los ingresos por concepto de transporte aéreo de pasajes se reconoce cuando el servicio ha sido prestado.

e. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

**Riesgo Crediticio:** El riesgo crediticio es el riesgo de que sucursal incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Además, la sucursal no está expuesta a un riesgo crediticio significativo, dado que la mayor parte de sus cuentas por cobrar se originan de ventas de boletos aéreos realizadas a particulares mediante agencias de viajes ubicadas en diferentes países, agencias virtuales y otras aerolíneas. Tales cuentas por cobrar son de corto plazo, pues se cancelan poco tiempo después de realizada la venta mediante las principales tarjetas de crédito y/o en efectivo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sucursal tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme vengán. El objetivo de la Casa Matriz es asegurarse, hasta donde sea posible, de que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones, tanto en condiciones normales como vulnerables, sin incurrir en pérdidas inaceptables o dañar la reputación de la Compañía.

La principal fuente de financiamiento de la Compañía proviene de la casa matriz a través de la cancelación anticipada de servicios interlineales y efectivo recibido como remesas de casa matriz.

f. Pronunciamientos contables y su aplicación.

**Modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:**

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF “Significado de NIIF Vigentes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2015.
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2015.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2015.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2015.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador.

**Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente**

NIIF	Estándares nuevos o enmendados	Fecha de vigencia (* aplicación anticipada)
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelación	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016*
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016*

NORMA	TEMA	Estándares nuevos o enmendados	Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018*

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)

<b>NORMA</b>	<b>TEMA</b>	<b>Estándares nuevos o enmendados</b>	<b>Fecha De Vigencia (*Aplicación Anticipada)</b>
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018*
		Un único modelo de deterioro de valor de “pérdidas esperadas” con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.	1 de enero del 2016*
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	Publicación de la norma “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas	1 de enero del 2016*
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018*
NIC 1	Presentación de estados Financieros	Iniciativa sobre información a revelar	1 de enero del 2016*
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016*
NIC 27	Estados Financieros Separados	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016*
NIIF 10 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016*
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Estados Financieros Consolidados Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016*
NIC 16 y NIC 38	Propiedad, planta y equipo Activos intangibles	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016*

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de Aerorepublica S.A.-Sucursal Ecuador.

## NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco	15.752	15.774
Citibank UIO	42.142	88
	-----	-----
	57.894	15.862
	=====	=====

## NOTA 5 - CASA MATRIZ

El movimiento de la cuenta con Casa Matriz durante el año 2015 y 2014, fue el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
<b><u>Cuentas por cobrar</u></b>		
Saldo al principio del año:	1.629.420	-4.193.044
Transferencia de resultados acumulados	11.884.361	2.866.990
Ventas diferidas	9.869.326	3.605.169
Cuentas por pagar Casa Matriz	(2.050.084)	(365.394)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	21.333.023	1.913.721
	=====	=====
<b><u>Cuenta por pagar</u></b>		
Cargos por operación de vuelo (1)	627.032	284.301
	-----	-----
	627.032	284.301
	=====	=====

(1) Corresponden a los Costos de Operación asignados por Casa Matriz, en función de las ventas efectuadas por la base de Ecuador en relación al ingreso de la Ruta, teniendo en cuenta lo anterior el valor de los costos y gastos asignados a la Base Ecuador fueron en el 2015 de US\$ 627.032 (US\$ 284.301 en el año 2014) que comprenden:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
Costo Tripulación	62.696	23.356
Servicio Pasajeros	20.766	48.216
Mantenimiento y Reparación	29.662	40.346

NOTA 5- CASA MATRIZ  
(Continuación)

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
Servicios Aeroportuarios	220.441	32.827
Combustible	147.140	96.472
Rentas Aeronaves	146.327	43.084
	-----	-----
	627.032	284.301
	=====	=====

NOTA 6 - COMPAÑIA RELACIONADA

El movimiento de la cuenta con la Sucursal Copa Airlines Inc.- Sucursal Ecuador, de acuerdo al contrato de mandato con especial representación (Véase Nota 12), durante el año 2015 fue el siguiente:

	<u>2015</u> <u>US\$</u> <b>Por cobrar</b> <b>(por pagar)</b>	<u>2014</u> <u>US\$</u> <b>Por cobrar</b> <b>(por pagar)</b>
Más (Menos)		
Transferencia de Casa Matriz	(5.903.215)	1.545.211
Cobros efectuados por Pasajes BSP	(13.940.673)	(9.522.810)
Pagos efectuados por la relacionada	349.650	2.074.384
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre	(19.494.238)	(5.903.215)
	=====	=====

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US\$</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
Impuesto al Valor Agregado	793.477	423.335
	-----	-----
	793.477	423.335
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS</u>		
<u>CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	821	500
Retenciones en fuente	6.990	5.864
	-----	-----
	7.811	6.364
	=====	=====

## NOTA 8 - PROVISIONES Y ACUMULACIONES

Cuentas por pagar provisiones y acumulaciones al 31 de diciembre del 2015, comprenden:

	<u>2015</u> <u>US \$</u>	<u>2014</u> <u>US \$</u>
EMSA Airport Services S.A.	18.144	14.393
Goddard Catering Group Quito S.A.	11.936	17.544
Fideicomiso Mercantil TAGSA	42.047	64.818
Fideicomiso Mercantil Quiport	15.770	3.091
Petroecuador	18.230	14.300
Hotel Colon Internacional	2.203	30.817
Otros menores	20.596	26.931
	-----	-----
Total	128.926	171.894
	=====	=====

## NOTA 9 - PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS

Representa el monto de la venta de boletos de pasajes por US\$ 1.915.591 en el 2015 (US\$ 897.890 en el 2014), estos tickets no han sido utilizados por los pasajeros. Las fechas estimadas de viaje de los pasajeros son los primeros meses del año 2016 fecha en la cual se reconocerán los ingresos correspondientes de acuerdo a la política contable de la Sucursal, sobre el reconocimiento de ingresos ordinarios.

## NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

La Sucursal se halla exenta del pago de impuesto a la renta en el Ecuador según Decisión No. 578 publicado en el Suplemento Registro Oficial No. 457 del 9 de noviembre del 2004.

Por medio de este Decreto se aprobó el convenio para evitar la doble tributación entre los países miembros del Grupo Andino, y se estableció que los beneficios que obtuvieren las empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, estarán sujetos a obligaciones tributarias solamente en el país miembro en que estuvieran domiciliadas.

## NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION

Con fecha diciembre del 2009, la Compañía Panameña de Aviación S.A.- Sucursal Ecuador (Mandante) y Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador (Mandatario), suscribieron un contrato de Mandato Comercial Especial con Representación a través del cual Copa Airlines - Sucursal Ecuador, se obliga a expedir los tiquetes aéreos a nombre y por cuenta de Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador, con los acuerdos interlineas que esta última haya autorizado, y con el acuerdo interlinea y cualquier otro contrato y /o acuerdo celebrado y vigente entre estas dos compañías. Así mismo el mandatario se obliga al recaudo correspondiente a los tiquetes aéreos internacionales expedidos en nombre y por cuenta del mandante y a su reintegro en el evento requerido. Las partes entienden que para la debida ejecución de este Mandato el Mandatario dará el apoyo logístico requerido, las aprobaciones y/o autorizaciones que sean necesarias y en

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION  
(Continuación)

general realizará todas las gestiones que sean pertinentes para el buen desarrollo del contrato particularmente las siguientes:

1. Expedir tiquetes que se soliciten en los puntos de venta propios del Mandatario, utilizando la plataforma tecnológica del Mandatario.
2. Autorizar y facilitar el apoyo logístico para la expedición de tiquetería del Mandatario.
3. Autorizar la expedición de tiquetes a través de Internet utilizando la tiquetería del Mandatario.
4. Demás obligaciones indicadas en el contrato.

Las partes entienden que el buen desarrollo del contrato el mandante debe cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Proveer al mandatario todo lo necesario para la ejecución del trabajo.
2. Pagar al mandatario la comisión pactada.
3. Registrar oportunamente en su contabilidad las ventas, ingresos, impuestos, y retenciones en la fuente a su favor suministradas por el Mandatario.
4. Declarar las operaciones gravadas, exentas o excluidas del IVA a favor de las efectuadas por el mandatario a favor del mandante.
5. Preparar y presentar la declaración de impuesto a la renta con la información suministrada por el mandatario.
6. Asumir la administración de cartera que posee el mandatario por cuenta y nombre del mandante, en consecuencia toda pérdida debe ser asumida por el mandante; entre otras

Por este servicio Aerorepública S.A. Sucursal Ecuador se obliga a pagar una comisión equivalente a USD 350 (trescientos cincuenta dólares de los estados unidos de Norteamérica) por cada operación de vuelo saliendo, previa presentación de la factura. El MANDANTE autoriza al MANDATARIO a descontar directamente de las sumas recaudadas, el valor neto a pagar de la factura en mención. Las partes revisarán este valor anualmente, en la oportunidad que convengan mutuamente. En el año 2015 Aerorepública S.A., pagó honorarios por estos conceptos por US\$ 391.608.

El término del contrato es indefinido. Las partes en cualquier momento dando a la otra parte un preaviso de sesenta (60) días a la fecha prevista de terminación CUARTA.

NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO COMERCIAL ESPECIAL CON REPRESENTACION  
(Continuación)

El contrato terminará por:

- a) Mutuo acuerdo,
- b) Sentencia que así lo ordenare;
- c) Revocación del mandato por parte del MANDANTE
- d) Anticipadamente por cualquiera de las partes con una manifestación escrito en ese sentido con una antelación no inferior a 30 días calendario a la fecha en que se pretende dar por terminado el contrato. En este evento no se generará ninguna obligación indemnizatoria a ninguna de las partes y
- e) Los casos consagrados en la ley.

Terminado el contrato el MANDATARIO dispondrá de sesenta días (60) días hábiles para entregar el último informe acerca de la ejecución del objeto del contrato y la rendición de cuentas respectivas.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de la emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar a la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la sucursal el 21 de abril del 2016.